JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MARGARITA BOLIVAR
CALLE ÚNICA
CODIGO 134404089001.

MARGARITA, BOLÍVAR.
Correo institucional: j01prmmargarita@cendoj.ramajudicial.gov.co. TEL: 3213239163

AUTO INTERLOCUTORIO No. 164

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MARGARITA BOLIVAR Margarita, Veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno. (2021)

RAD: 13-440-40-89-001-2020-00046-00. Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.TERESA DE JESUS SURMAY GUTIERREZ.

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que se vencieron los tres (3) días de traslado, dados a las partes y no objetaron la liquidación de costas en el presente proceso, procede el Despacho a darle su aprobación tal como lo señala el art. 446 numeral 3ª del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

SOL MARILYS PEREZ TORRES
JUEZ.

Firmado Por:

Sol Marilys Perez Torres

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Margarita - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
34584ca134cde5774d6bd262939a6c690e923de8ea1a4183933345f0a4462083

Documento generado en 22/11/2021 04:35:56 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica